

Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2022-0340-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2022

PARA: Sra. Mgs. Karla Fabiana Ortega Espín
Funcionaria Directiva 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

ASUNTO: URGENTE Solicitud de información - Notificación de Resolución No. 030-CEC-2022 de la Comisión de Educación y Cultura.

De mi consideración:

Mediante memorando No. GADDMQ-DMGBI-AL-2022-0149-M de 18 de mayo de 2022, la magister Karla Fabiana Ortega Espín, Coordinadora del Área Legal de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles informa y solicita que:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-2677-O, de fecha 13 de mayo de 2022, remitido por la SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, en la cual expresa: "(...) remito la Resolución No. 030-CEC-2022 de la Comisión de Educación y Cultura, expedida en la sesión No. 076 - ordinaria realizada el día lunes 9 de mayo del 2022 (...)" y de acuerdo con la Resolución No. 030-CEC-2022, en su parte pertinente:

"(...) resolvió: Remitir la información presentada en la comisión, a las entidades competentes; y, solicitar para que en el término de 8 días, la Secretaría de Educación, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, la Procuraduría Metropolitana, Departamentos Jurídicos y Direcciones Distritales de Educación Fiscal, emitan los informes respectivos, para realizar una mesa de trabajo con los miembros de la Comisión de Espacio Público, para dar el tratamiento al pedido de la Subsecretaría de Educación, del Ministerio de Educación, en la semana del 16 de mayo al 20 de mayo del 2022".

En virtud de lo expuesto y con la finalidad de dar contestación al oficio y a la Resolución No. 030-CEC-2022, se solicita que se remita la información acerca de los predios descritos en el anexo (Informe 007-2022-UDAE-I-17D07), es decir, un informe de titularidad y dominio de los predios solicitados.

Para los fines pertinente, me permito informar lo solicitado:

Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2022-0340-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2022

No. PREDIO	DENOMINACIÓN	DOMINIO POR	No. ORDENANZA	ORDENANZA	No. ORDENANZA REFORMATORIA	ORDENANZA REFORMATORIA	NOTARIA	NOTARIO	ESCRITURA	INSCRIPCIÓN
1	324760	Área Comunal Urbanización Nueva Aurora	15% CONTRIBUCIÓN	2865	25-06-1991			Dr. Nelson Galarza Paz	20-08-1991	08-01-1992
2	165665	Área Verde No. 32 Cooperativa de Vivienda Vendedores Ambulantes	ART. 417 COOTAD							
3	692391	Área Verde del Comité Pro mejoras del Barrio Jose Peralta					16	Dr. Gonzalo Román Chacón	12-10-1998	03-12-1998
4	600433	Área Verde del Comité Pro mejoras del Barrio Jose Peralta					16	Dr. Gonzalo Román Chacón	12-10-1998	03-12-1998
5	803356	Área Comunal Asentamiento La Victoria	15% CONTRIBUCIÓN	3077	10-03-1994			Dr. Enrique Diaz Ballesteros	18-05-1994	14-06-1994
6	367874	Área Comunal Comité Pro mejoras Turubamba de Monjas 2	15% CONTRIBUCIÓN				10	Dr. Eduardo Orquera Z.	08-08-1997	29-08-1997
7	3566077	Se localizó la Ordenanza No. 0393 de 15 de marzo de 2013, de aprobación del Asentamiento Humano Copropietarios Señores Laura Judith Torres y otros y esta área no se encuentra contemplada como comunal y/o verde, se realizará la consulta a la Dirección Metropolitana de Catastro la razón de ingreso.								
8	632597	Área (Compañía Anónima Agropecuaria)						Dr. Guillermo Salem Ribas	18-06-1985	06-09-1985
9	1237495	Área Comunal Comité pro mejoras Caupichu 2	15% CONTRIBUCIÓN	3635	03-04-2006		09	Dr. Juan Villacis Medina	05-09-2006	31-10-2006
10	182340	Área Verde Cooperativa de Vivienda La Ecuatoriana	ART. 417 COOTAD							

No. PREDIO	DENOMINACIÓN	DOMINIO POR	No. RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN	No. RESOLUCIÓN REFORMATORIA	RESOLUCIÓN REFORMATORIA	NOTARIA	NOTARIO	ESCRITURA	INSCRIPCIÓN
11	1223974	Cuadro B Complejo Deportivo MATSUMOTO Urbanización La Bretaña	15% CONTRIBUCIÓN	30	16-06-1994	081	03	Dr. Roberto Salgado Salgado	22-04-1999	12-05-1999

No. PREDIO 1223974.-

Debiendo aclarar que el predio se encuentra egresado en el sistema alfanumérico y gráfico SIREC-Q, por fraccionamiento en 03 lotes acorde a fraccionamiento aprobado mediante Resolución No. C-150 de 15 de junio de 2018, del Concejo Metropolitano de Quito.

No. PREDIO 324760.-

Debiendo aclarar que el predio se encuentra egresado en el sistema alfanumérico y gráfico SIREC-Q, por fraccionamiento en 02 lotes acorde a fraccionamiento aprobado mediante Resolución No. C-149 de 15 de junio de 2018, del Concejo Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Julio Andre Brito Almeida
SERVIDOR MUNICIPAL 12
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA

Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2022-0340-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2022

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-AL-2022-0149-M

Anexos:

- Inf. Ints. Educ. Fiscales.pdf
- resolución_no_030-cec-2022-signed.pdf

Copia:

Sr. Tlgo. Francisco Leonidas Herrera Yambay

Servidor Municipal 7

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA

Sra. Janneth Patricia Cañas Pavon

Servidor Municipal 7

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Francisco Leonidas Herrera Yambay	flhy	DMGBI-AT	2022-06-23	
Revisado por: Julio Andre Brito Almeida	jb	DMGBI-AT	2022-06-23	
Aprobado por: Julio Andre Brito Almeida	jb	DMGBI-AT	2022-06-23	

